



SINTESIS DE LA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2012.

I. LISTA DE ASISTENCIA

3 Asistencias

1 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN 10:36 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DEL LA SIGUIENTE ACTA:

NÚMERO 103, CORRESPONDIENTE A LA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, DEL DÍA 14 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
3	0	0	3	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, para ampliar el terreno donado al Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de un crematorio y velatorio.
Promovente: Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas.
- De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Aguas y del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar el derecho humano al agua.
Promovente: Dip. Alejandro Cenicerros Martínez (PT).
- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 16 párrafos segundo y tercero, 58 fracciones XVIII, XXXIII, XXXVII, XLVIII, LVIII y LIX, 91 fracciones XLVI y XLVII, 113 fracción II, 126, 138 párrafo primero, 151 párrafo primero y 152 párrafo primero; se adicionan los párrafos noveno, décimo y décimo primero del artículo 16 recorriéndose en su orden natural los párrafos cuarto y quinto subsecuentes, para ahora ser sexto, séptimo y subsecuentes; la fracción LX del artículo 58 y la fracción XLVIII del artículo 91; y se deroga la fracción XXXIV del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
- De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Leyes Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas y de Protección a las Víctimas de los Delitos para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
- De Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Mediación para el Estado de Tamaulipas, Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, de Justicia para Adolescentes del Estado y del Notariado para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

6. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 9º primer párrafo, 10 primer párrafo, 10 Bis primer párrafo, 35 fracción IV, 39 fracción V y 122 fracciones IV y V; se adiciona una fracción VI al artículo 39; y se deroga el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Promovente: Ejecutivo.

7. De Decreto planteada por el R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas sobre autorización a la Junta de Aguas y Drenaje de esa ciudad a realizar las gestiones administrativas y financieras necesarias ante la Corporacion Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. SOMOFENR, a fin de contratar una línea de crédito de hasta por la cantidad de \$165,000,000.00 (ciento sesenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), más los conceptos adicionales que se generen por interés, comisiones e impuesto al valor agregado.

Promovente: Ejecutivo.

VII. DICTAMENES

VIII. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

11:10hrs y se cita para el miércoles 22 de agosto del 2012 a las 10:00hrs.